



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0169-2025/MPL-GM

Lambayeque, 16 de abril de 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO:

INFORME N° 001-2025-MPL/AS.16-PC, de fecha 16 de abril del año 2025, el Presidente del Comité de Selección, SOLICITA APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS, del Procedimiento de Selección: **"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, EN LABORES DE CONTINGENCIA ANTE PELIGROS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0168/2025-MPL-GM, de fecha 16 de abril del año 2025, se designa al Comité de Selección, para el Procedimiento de Selección: : **"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, EN LABORES DE CONTINGENCIA ANTE PELIGROS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

El numeral 47.3 del Artículo 47° del RLCE dice: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la Información Técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado".

Que, con INFORME N° 001-2025-MPL/AS.16-PC, de fecha 16 de abril del año 2025, el Presidente del Comité de Selección, SOLICITA APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS, del Procedimiento de Selección: **"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, EN LABORES DE CONTINGENCIA ANTE PELIGROS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

RECIBIDO 16 ABR 2025



1





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0169-2025/MPL-GM

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así Como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS para el Procedimiento de Selección: **"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, EN LABORES DE CONTINGENCIA ANTE PELIGROS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**. En mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. – ENCARGAR al Comité de Selección, cumplir sus funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad. Asimismo, la presente resolución aprobatoria no constituye convalidación de actos realizados en inobservancia de las normas técnicas, jurídicas y/o presupuestales que le resulten aplicables, así mismo, tampoco constituyen autorización para su inobservancia.

ARTÍCULO 3. – NOTIFICAR a través de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, la notificación de la presente a los interesados y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

Alcaldía (02)
Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina General de Abastecimiento y Control Patrimonial
Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Comité de Selección (6).
Publicación
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
C.P.C. Oscar Manuel Fiestas Jacinto
GERENTE MUNICIPAL